

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Médicas

Maestría en Medicina Legal y Forense

Prevalencia de violencia de parejas en estudiantes de enfermería. Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, periodo 2023

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Medicina Legal y Forense

Autor:

Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

Director:

Pedro Sebastián Espinoza Guamán

ORCID:  0000-0003-0226-4520

Cuenca, Ecuador

2024-05-07

Resumen

Antecedentes: La violencia de pareja constituye un problema social, el mismo que desencadena en una complicación de salud física y psicológica de las personas. **Objetivo General:** Determinar la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería, Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, período de agosto 2022 a agosto 2023. **Metodología:** Estudio observacional descriptivo de corte transversal realizado en 200 estudiantes de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, quienes respondieron a cuestionarios validados como: el test de violencia de Vizcarra y Poo, y el cuestionario de nivel socioeconómico - Escala Graffar Méndez Castellanos. Las variables analizadas fueron edad, sexo, religión, etnia, nivel socioeconómico, violencia física y psicológica. Se utilizó estadística descriptiva y la prueba de independencia chi cuadrado mediante el programa SPSS. **Resultados:** La población estuvo representada por el 83,5% de mujeres en el rango de edad de 19 a 25 años en 74%, etnia mestiza (76,5%), religión católica (67,5%) y nivel socioeconómico de estrato medio bajo (43,5%). La prevalencia de la violencia psicológica fue 5 de cada 10 participantes con un 57% frente a la física de 3 de cada 10 participantes representado un 36,5%. En cuanto a la asociación con los factores sociodemográficos no se obtuvo ninguna relación con el sexo, grupo de edad religión, etnia y debido al valor de p de 0,64, 0,15 0,31 y 0,86. Respectivamente. **Conclusión:** La dimensión psicológica se torna más prevalente en el contexto de violencia de pareja fenómeno observado en los dos géneros.

Palabras claves del autor: prevalencia, violencia de pareja, estudiantes de enfermería, maltrato físico, abusó conyugal



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Background: Intimate partner violence constitutes a serious social problem worldwide, which triggers complications in the physical and psychological health of people. **General Objective:** Determine the prevalence of intimate partner violence in nursing students, Catholic University of Cuenca, Macas campus, period from August 2022 to August 2023. **Methodology:** Cross-sectional descriptive observational study carried out on 200 nursing students from the Catholic University of Cuenca, Macas campus, who responded to validated questionnaires such as: the Vizcarra and Poo violence test, and the questionnaire to determine socioeconomic level - Scale Graffar Méndez Castellanos. The variables analyzed were age, sex, religion, ethnicity, socioeconomic level, physical and psychological violence. Descriptive statistics and the chi-square test of independence were used using the SPSS program. **Results:** The population was represented by 83.5% of women in the age range of 19 to 25 years in 74%, mestizo ethnicity (76.5%), Catholic religion (67.5%) and socioeconomic level of stratum. medium low (43.5%). The prevalence of psychological violence was 5 out of 10 participants with 57% compared to physical violence from 3 out of 10 participants representing 36.5%. Regarding the association with sociodemographic factors, no relationship was obtained with sex, age group, religion, ethnicity and due to the p value of 0.64, 0.15, 0.31 and 0.86. respectively. **Conclusion:** The psychological dimension becomes more prevalent in the context of intimate partner violence, a phenomenon observed in both genders.

Author Keywords: prevalence, intimate partner violence, nursing students, physical abuse



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Capítulo I	9
1. Introducción	9
2. Planteamiento del problema de investigación	10
3. Justificación	12
Capítulo II.....	13
4. Marco teórico.....	13
4.1 Antecedentes.....	13
4.2 Prevalencia de la violencia en parejas	14
4.3 Definición.....	14
4.4 Definición según la OMS.....	15
4.5 Violencia de pareja.	15
4.6 Tipos de violencia	16
Capítulo III.....	17
5. Objetivos	17
5.1 Objetivo general.....	17
5.2 Objetivos específicos	17
Capítulo IV.....	17
6. Diseño metodológico.....	17
6.1 Tipo de estudio y diseño general	17
6.2 Universo y muestra	17
6.3 Área de estudio.....	17
6.4 Criterios de inclusión y exclusión.....	17
6.5 Definición de variables.....	18
6.6 Operacionalización de variables.....	18
6.7 Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control y calidad de los datos.	18
6.8 Instrumento	18

6.9 Plan de análisis de resultados.....	19
7. Consideraciones bioéticas.....	20
Capítulo V.....	20
8. Resultados.....	20
Capítulo VI.....	24
9. Discusión.....	24
10. Conclusiones	27
11. Recomendaciones y limitaciones.....	28
Referencias.....	29
Anexos.....	35
Anexo A. Operacionalización de variables	35
Anexo B. Formulario de recolección de datos	37
Anexo C. Consentimiento informado.	42
Anexo D. Carta de Interés Institucional.....	46
Anexo E carta de dictamen Nro. CEISH-UC-2023-131.....	47

Índice de tablas

Tabla 1. Prevalencia de violencia de pareja en 200 estudiantes de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca Sede Macas.	23
Tabla 2. Caracterización sociodemográfica de 200 estudiantes de enfermería de la Universidad católica de Cuenca, sede Macas.....	24
Tabla 3. Tipo de violencia de pareja	25
Tabla 4. Relación entre violencia física y variables sociodemográficas	26

Dedicatoria

A mi hija Rafaela, por ser mi motivación para superarme día a día, mi motor para continuar con todos mis sueños para nunca rendirme y ser un buen ejemplo para ella: a mis padres por siempre confiar en mí y ser un pilar fundamental en mi vida alentándome siempre a salir adelante en los momentos más difíciles: y a mi esposo por apoyarme en cada paso que doy en mi vida profesional.

Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

Agradecimiento

A Dios por concederme la fortaleza para continuar con mis objetivos y por guiar mi vida por el camino correcto.

También es oportuno agradecer a mi familia por el apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

A mi esposo e hija, mis seres amados, quienes son mi motor permanente para cumplir mis sueños y realizarme como profesional y persona.

Gracias por creer en mí.

Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

Capítulo I

1. Introducción

La organización mundial de la salud (OMS) establece que la violencia de pareja (VP) se relaciona con el comportamiento observado en la relación sentimental que causa daño físico, psicológico y sexual que incluye agresión física, coacción sexual, maltrato psicológico y conducta (1,2).

La VP no depende de factores tales como: edad, raza, religión, estatus social, orientación sexual (1). El maltrato se puede producir en muchos etapas de parejas, noviazgo y convivencia conyugal, sin diferenciar su nivel socioeconómico y educativo (3).

La Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, en el Artículo 1 versa “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” También en su artículo 16 cita 1 “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el mismo y en caso de disolución del matrimonio” (4).

En la década de los noventa se reconoce a la VP como un problema de salud pública. debido a que anteriormente no se realizaban análisis sobre el tema porque se consideraba un asunto privado que no le competía al estado (5). En la actualidad, existen datos sobre violencia a nivel mundial proporcionados por la OMS y a nivel nacional difundidos por el INEC, cuyos resultados llaman la atención por su elevada prevalencia de VP; lo que, hace evidente que se violentan los derechos humanos a nivel mundial conforme se explica en este estudio.

En muchos de los casos, se debe a que adolescentes y jóvenes no prestan atención necesaria a la VP por creer que sólo se trata de un problema que afecta a parejas adultas y “estables”, situación que no constituye una amenaza para ellos en las primeras fases de su relación. Sin embargo, durante el noviazgo son muchas las parejas jóvenes que ya se enfrentan a situaciones anómalas de violencia, soslayando la supuesta buena relación que debe existir entre las parejas. De hecho, la violencia suele instalarse en las relaciones de forma gradual; es decir, no suele surgir habitualmente de forma espontánea o brusca durante el matrimonio o cuando las relaciones ya son estables (6), la situación se da de manera progresiva en las parejas, indistintamente de sus años de relación.

Actualmente la VP es muy alta a nivel mundial y nacional según la OMS-INEC. Con mayor frecuencia la VP pone únicamente a la mujer como víctima; así también, se han creado varias leyes orientadas a la prevención y erradicación de la violencia a la mujer, como en el caso de Ecuador, dejando así al hombre como maltratador, pero en estudios proporcionados por el INE en España se visualiza que existe gran parte de hombres son víctimas de violencia dentro de una relación íntima (7,8).

Se considera importante realizar este estudio porque se quiere determinar la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería, Universidad Católica de Cuenca sede Macas, periodo agosto 2022 - agosto 2023; así como, relacionar edad, sexo, religión, etnia y nivel socioeconómico, con el objetivo de implementar programas a través de las instituciones públicas o privadas competentes, ejecutar proyectos preventivos para controlar la violencia que afecta al desarrollo integral del educando y evitar lesiones físicas, trastornos depresivos, homicidio o suicidio.

2. Planteamiento del problema de investigación

La violencia de pareja (VP) es un problema social frecuente que origina consecuencias sobre la salud de las víctimas. Se entiende como VP al patrón violento, abusivo y repetitivo dentro de la pareja, que se caracteriza por conductas dominantes hacia la pareja, incluyendo el maltrato físico y psicológico; así como: comportamientos de tipo controlador, intimidación o las amenazas (9).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2021 determina que la prevalencia de violencia de pareja en el mundo es de 27% en mujeres entre 15 a 49 años, siendo mayor en sus dimensiones físicas y sexual, se estima que del porcentaje de mujeres víctimas de violencia, el 20% se debe a un componente cultural sobre todo en los países latinoamericanos (7).

La prevalencia de VP sufrida a largo de la vida va de 20% en la región pacífico occidental, 22% Europa, 25% América, al 33% en África, 31% Mediterráneo Oriental y 33% Asia Sudoriental (2).

Como ejemplo también tenemos que, a nivel de África, en Nigeria, se fijó que la VP entre los estudiantes de enfermería fue del 47,5%, cuya edad media fue 25 a 30 años, y fue mayor en la clase social más bajo con el 69,5% (10).

En Asia - Malasia en el 2020 fijó la prevalencia de VP entre 4,94% y 35,9%(11). En América latina 2019, México, establece Carrazca R, et al. (12), se valoró el Chantaje y; la violencia psicológica con valores de (59,4% y 17,8% respectivamente), en Argentina, Paramo A, et al. (13), con 50% de estudiantes sufrieron violencia psicológica, de este porcentaje el 76% estaban en una relación de noviazgo. Colombia 55,5 % representa la violencia sufrida en mujer frente 58,6% de violencia cometida, (14,15). Argentina por Páramo A, et al. (13) considera a la violencia como un problema social en un 76%.

El INEC (16), en el año 2019, estableció que en Ecuador, un 76,0% de mujeres que han vivido violencia por parte de la pareja o expareja, el 87,3% pertenece a violencia física y el 76,3% a violencia psicológica (16). En relación a su etnia los datos estadísticos en cuanto a la VP y la población indígena 59,3%, afroamericana 55,3%, montubia, 48,0%, mestiza 47,5% y blanca 43,2%. En relación al grado de instrucción representan un 61,0%, mujeres sin ningún nivel de instrucción representa el 56,8%, educación básica 54,5%, educación media 44,9%, superior no universitario 44,9%, superior universitario 36,0%, posgrado 36,3% (16).

De acuerdo a las estadísticas presentadas en relación a esta problemática se plantea la necesidad de contestar la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca sede Macas, año 2023?

3. Justificación

El presente estudio responde a las necesidades mundiales debido a que la violencia tiene enormes consecuencias en el área social y en el área de la salud. La violencia provoca muchas muertes todos los días, en su mayoría hombres jóvenes. Además de este índice de muertes, un alto número de hombres y mujeres, sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, por consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas, enfermedades cardíacas, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas y los problemas sociales como el crimen o más violencia (1).

Este estudio se encuentra acorde a las prioridades de investigación en salud 2013-2017, del Ministerio de Salud Pública actuales (área número 10); lesiones auto infringidas y violencia interpersonal, en la línea de Violencia; en la sublínea de violencia escolar y juvenil(17). De igual manera, se enmarca en la línea de investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca dentro de las líneas de investigación de accidentes y violencia. Los datos obtenidos serán difundidos en el repositorio digital de la Universidad de Cuenca y socializado con las autoridades pertinentes.

La VP se puede prevenir, pero en primer lugar tenemos que definir el problema mediante más estudios que valoren la prevalencia alta de violencia en la pareja y así identificar la causa más común de la misma, sus factores de riesgos asociados y con estos datos poder diseñar intervenciones correctas y no solo en el ámbito de salud sino en el estudiantil y familiar . Estas intervenciones deberán ser guiadas en la prevención y en el control de la violencia por medio de una política pública criminal multifactorial.

También es pertinente reconocer de forma oportuna problemas de violencia para no normalizar la situación y en casos de presentar algún tipo de violencia actúen de forma rápida y se denuncie oportunamente la situación y así disminuir el número de ingresos hospitalarios por lesiones, el número de problemas psicológicos u homicidios que actualmente representa un problema por su alta prevalencia.

Desde el punto de vista académico, el análisis de las dimensiones intervinientes en la violencia de pareja es de vital importancia por su vinculación con el desempeño estudiantil y además permite el conocimiento exacto del fenómeno de violencia dentro de estudiantes universitarios.

Capítulo II

4. Marco teórico.

4.1 Antecedentes.

En América Latina y el Caribe, en los años noventa, la VP era considerada un asunto privado que no le competía al Estado y ni a otra entidad, no se conocía la magnitud de esta problemática debido que dentro del entorno cultural la VP era aceptada por patrones culturales o normas que regulan las reacciones y que son socialmente aprendidas y admitidas; no reconociéndose como un problema social (18).

En Ecuador las personas víctimas de VP no podían denunciar al agresor, debido a que no se encontraba tipificada en las leyes del país este delito. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres - CEDAW (1981), desarrollado 1993 de la cual se adoptó la declaración de Naciones Unidas sobre violencia refiere que, la violencia contra la mujer tiene un componente histórico de relaciones de poder y desigualdad entre el hombre y la mujer, que se enmarca en dominio, discriminación y exclusión por parte del hombre, lo cual se convierte en la causa y el fundamento de la violencia y su persistencia (19).

En este mismo año, se crea las comisarías de la mujer con la promulgación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia. En enero de 1995 se adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará y al suscribir la Plataforma de acción de Beijing (1995). Políticas necesarias para eliminar la violencia contra las mujeres, enfocadas en atención y acceso a la justicia en este mismo año, se emite la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia haciendo que el problema que se trataba de manera privada sea público, además reconoce 3 tipos de violencia: física, psicológica y sexual (20).

En 1997 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU, y se aprueba la ley de amparo laboral de la mujer. En el 2007 decretan el “Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres” con sus 4 ejes: a) transformación de patrones socioculturales discriminatorios a través de programas y campañas de sensibilización; b) puesta en marcha de un sistema nacional de información y registro de casos de violencia; c) el desarrollo de un sistema integral de protección a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia; y, d) acceso a la justicia para las víctimas (21).

Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 se define la meta: a) Reducir la violencia contra las mujeres: física 8%, psicológica 5%, y sexual 2%. (22)

En el 2011 Ecuador implementa la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Con las cifras obtenidas y con el fin de dar cumplimiento al objetivo de “Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas”, El COIP en el 2014 contempla a la violencia física como delito y tipificó como delito el Femicidio. Y en el 2018 se crea la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres(23).

4.2 Prevalencia de la violencia en parejas

La prevalencia de Violencia de pareja en el grupo de estudiantes es alta; por lo tanto, se necesitan esfuerzos para prevenir la violencia de pareja en los grupos de estudio. Los profesionales de salud responsables del área en el establecimiento universitario deben aplicar las políticas públicas establecidas por el gobierno nacional y además emprender actividades propias tales como: charlas educativas, simposio, encuentro de jóvenes, entre otros, encaminadas a disminuir la prevalencia de violencia.

Rodríguez R. (24), realizó un estudio en México por la Universidad autónoma de ciudad Juárez, en el año 2018 con una muestra de 679 estudiantes de la cual se desprende que se encontró mayor frecuencia de violencia en hombres en relación a las mujeres, llamando la atención porque quizá se espera que sean las mujeres más víctimas de este tipo de violencia.

Vizcarra M, Poo A. (25), realizó un estudio de prevalencia en estudiantes universitarios en Chile en el 2009, de los cuales se vio que la violencia es un problema significativo, se tomó una muestra de 427 estudiantes con mayor prevalencia en hombres con un total de 230 estudiantes, cuya edad con mayor prevalencia de violencia oscila entre los 18-25 años (407), así como a nivel del área urbana fue mayor índice de violencia en pareja con 403 casos, del mismo modo su mayor frecuencia fue estudiantes en la religión católica (289) y mayor prevalencia en estudiantes con un estado nivel socioeconómico medio.

Así también, Guillén X, et al. (26), realizó un estudio en la provincia del Azuay, Ecuador, con estudiantes de la Universidad de Cuenca en el 2021, con una muestra de 187 encuestados, determinando que el 60,2% informó haber cometido por lo menos un acto violento durante la relación de pareja.

4.3 Definición

La OPS desde los años noventa considera a la violencia de pareja como una cuestión de salud pública, tomando a la VP como comportamientos inaceptables, lo que constituye un daño ocasionado por las normas sociales debido a su constante evolución. (19)

4.4 Definición según la OMS

La OMS define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2). En tanto las Naciones Unidas, habla de un obstáculo importante del derecho de toda persona a disfrutar de salud física y mental plena, libre discriminación, de torturas ni de tratos crueles, inhumanos o degradantes (20).

4.5 Violencia de pareja.

La VP se define como una forma de violencia que surge dentro de las relaciones íntimas y de pareja actuales o pasadas, ejercida por los hombres sobre las mujeres por su condición de género y que incluye conductas de abuso como son el maltrato físico, psicológico, sexual y otros comportamientos de tipo controlador, intimidación o las amenazas (27).

La VP es un fenómeno complejo multifactorial que puede ir desde el nivel socio-comunitario, el bajo nivel educativo, el bajo desarrollo económico, pocos derechos sociales, la falta de democratización del Estado, la cultura del honor y las culturas masculinas machistas que son considerados como factores de riesgo. En el nivel individual, tener bajos ingresos, tener menor edad, más hijos, la violencia recíproca hacia la pareja, la depresión, el miedo y el consumo de alcohol, se asocian a mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja íntima (28).

La violencia física como la psicológica se relaciona con varios factores psicosociales, según Burgos D, et al. (29), permite valorar e intervenir formas de violencia diferentes a la física que implica proteger, reducir daño y sufrimiento a la mujer, vital enfatizar intervenciones para la prevención de diferentes tipos de violencia según el nivel socioeconómico y acompañar a la mujer y al agresor en el reconocimiento de la violencia y búsqueda de ayuda.

Nivel socioeconómico.

Monteiro, et al. (30), relaciona a la violencia y el nivel socioeconómico, niveles educativos y socioeconómicos más altos que se vinculan con la menor probabilidad de VP. Anikwe C, et al. (10), manifiesta que mayor prevalencia de VP existe en estudiantes de clase social mas baja. Asi tambien, Hayati S, et al. (11), asocian a mayor prevalencia de VP con antecedentes educativos y nivel socioeconomico bajo.

Religión.

Ricaute E, et al. (31), menciona que la VP se relaciona con la religión debido a enseñanzas de generaciones antepasadas presente en la sociedad en la cual las creencias, las tradiciones

religiosas y las costumbres influyen en el comportamiento de las mujeres. Puente A, et al. (32), señala que las ideas religiosas patriarcales las mujeres son culturalmente dependientes de los hombres y donde la violencia contra las mujeres es legitimada y aceptada por la sociedad.

Género.

Rodríguez R, et al.(33), dice que existen varios estudios que demuestran una prevalencia alta de VP en contra de las mujeres; sin embargo, existen muy pocos estudios de violencia contra el hombre. Esta violencia contra la mujer según Cantero L.(34), define el patriarcado como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo contra la mujer. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer.

4.6 Tipos de violencia

Según la ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el artículo 10 tipos de violencia:

4.6.1 Violencia física: “Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación”(23).

4.6.2 Violencia psicológica: “Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional”(23).

Capítulo III

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Determinar la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería. Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, periodo agosto 2022 a agosto 2023.

5.2 Objetivos específicos

1. Determinar las características sociodemográficas: sexo, edad, etnia, religión, y nivel socioeconómico,
2. Establecer el tipo de violencia de pareja más frecuente en los estudiantes de enfermería de la Universidad Católica De Cuenca Sede Macas.
3. Determinar la relación de la violencia de pareja según: sexo, edad, religión y nivel socioeconómico.

Capítulo IV

6. Diseño metodológico

6.1 Tipo de estudio y diseño general

Estudio Observacional Descriptivo De Corte Trasversal Prospectivo.

6.2 Universo y muestra.

El universo estuvo conformaron por 200 estudiantes que asisten a la carrera de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca sede Macas, se utilizó una muestra censal y corresponde al universo.

6.3 Área de estudio.

Universidad Católica de Cuenca SEDE Macas, Provincia: Morona Santiago, Cantón: Morona Ciudad: Macas Dirección: Calles: Av. Capitán José Villanueva y María Troncati.

6.4 Criterios de inclusión y exclusión.

El manejo de los datos perdidos se realizó bajo los criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión:

- Estudiantes de enfermería matriculados en la Universidad Católica de Cuenca SEDE Macas.
- Que acepten participar en el estudio mediante firma de consentimiento.
- Estudiantes de la carrera de enfermería con relación de pareja durante los 12 meses previos a la recolección de datos.
- Edades comprendidas entre 18 a 29 años.

Criterios de exclusión:

- Personas que no llenen completamente los cuestionarios o no sean legibles.
- Personas que no están o haber estado en una relación de pareja durante los doce meses anteriores.
- Personas que no deseen participar en el estudio.
- Personas que inicialmente firmaron el consentimiento, pero durante la encuesta o luego no desee participar.

6.5 Definición de variables.

Variables dependientes: violencia de parejas

Independientes: Sociodemográficas (edad, sexo, religión y nivel socioeconómica) tipos de violencia (física y psicológica).

6.6 Operacionalización de variables.

Ver anexo 1.

6.7 Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control y calidad de los datos.

Procedimiento

Previo a la investigación, se entregó una solicitud a la directora de carrera de enfermería de la universidad católica de Cuenca, sede Macas (Anexo 6), y posteriormente se adjuntó la carta de aprobación del CEISH (Anexo 5), lo que permitió el inicio recolección de datos mediante el formulario aprobado, previa firma del Consentimiento Informado y con la obtención de la información se ingresó los datos al programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 26 (con licencia educativa), para el análisis respectivo.

Método: El estudio fue observacional, se aplicó un cuestionario previo a la explicación y firma del consentimiento informado en el mes de abril del 2023 con el fin de describir las variables.

Técnica: Encuesta. (Anexo 2)

6.8 Instrumento

6.8.1 Test de nivel socioeconómico: Escala Graffar Méndez Castellanos.

Elaborado en Venezuela en los años 80, consta de 4 ítems: profesión del jefe de familia, nivel de instrucción de la madre, principal fuente de ingreso de la familia, tipo de vivienda, cada variable está compuestas de 5 ítems, a estos se le da un valor decreciente del 1 al 5, con un máximo de 20 puntos; la suma de estos establece el estrato que pertenece. Determinando un valor de 4 a 6 estrato social I o clase alta (puntaje de 4 a 6), 7 a 9 estrato social II o clase

media alta, 10 a 12 estrato social III o clase media baja, 13 a 16 estrato social IV clase obrera, 17 a 20 estrato social V marginal. (anexo 3)(35).

6.8.2 Cuestionario para evaluar la violencia de pareja en jóvenes de Vizcarra & Poo.

Elaborado en Chile en 2007. Constade 2 secciones detalladas a continuación: (anexo 4) (25).

La Violencia Psicológica, fue medida con una escala de seis ítems, con una confiabilidad estimada por medio del coeficiente alfa de Cronbach, de .79. La escala es tipo Liker (nunca; 1 o 2 veces; 3 a 5 veces; > 5) a mayor puntaje mayor frecuencia de episodios de violencia psicológica el instrumento está constituido por los siguientes indicadores.

1. Aislamiento.
2. Critica mi aspecto.
3. Desconfía
4. Descalifica mis éxitos.
5. Insultos
6. Culpabiliza.

La Violencia Física fue medida mediante escala tipo linker (nunca; 1 o 2 veces; 3 a 5 veces; 5 o más veces). El coeficiente de confiabilidad alfade Cronbach fue de .69. Puntajes elevados sugieren mayor frecuencia de violencia física:

1. Me ha tirado cosas o ha roto objetos durante una disputa o discusión.
2. Mi pareja me da pellizcos y/o empujones.
3. Mi pareja me ha dado cachetadas.
4. Mi pareja me ha dado patadas.
5. Mi pareja me ha dado puñetazos.

6.9 Plan de análisis de resultados

Se realizaron encuestas en la población en estudio, se utilizó el programa Statistical Package for the Social Sciences SPSS versión 26, en el cual se hizo un análisis de datos mediante estadística descriptiva para las variables cuantitativas que se analizaron con las medidas de tendencia central y de distribución normal/paramétrica ($p > 0,05$): Media ($\bar{X}$) y Desviación Estándar (DE) o no normal/no paramétrica ($p < 0,05$): Mediana (Me) Y para las variables cualitativas se utilizará medidas de frecuencia (f) y porcentaje (%). La significancia estadística estará determinada por el valor $p < 0,05$ de la prueba del Chi cuadrado de Pearson.

7. Consideraciones bioéticas

El presente trabajo fue aprobado por el comité de ética e investigación en seres humanos con número de aprobación CEISH-UC-2023-007EO-MST-MLF. Cumplió con todos los principios contemplados por la carta de Helsinski. (anexo 3)

El manejo y protección de los datos fue confidencial, debido que no se utilizaron nombres de los participantes para precautelar la integridad de los mismos, la información recolectada fue manejada por el autor, en cuanto a la base de datos se encontró bajo el resguardo del investigador, el mismo que dio acceso a director y asesor metodológico, utilizándolo con fines académicos y de investigación. En cuanto al manejo de datos perdidos se valoró de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión. No existe conflicto de interés.

Capítulo V

8. Resultados

Para dar contestación a los objetivos planteados en el trabajo se presentan los siguientes resultados:

Tabla 1. Prevalencia de violencia de pareja en 200 estudiantes de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca Sede Macas.

Prevalencia de violencia en pareja.			
		Frecuencia	Porcentaje
Violencia Física	Si	73	36,5
	No	127	63,5
	Total	200	100
Violencia Psicológica	Si	114	57
	No	86	43
	Total	200	100

Fuente: Formulario de recolección de datos

Autor: Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

Tabla 1 se presenta que 3 de cada 10 participantes sufrieron violencia física por parte de su pareja, en estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca sede Macas. en el periodo 2023. Así también, se evidencia que 5 de cada 10 participantes tuvieron violencia psicológica de pareja, en estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca sede Macas. En el periodo 2023, se puede observar que más del 50% del total de la población en estudio ha sido víctima de violencia psicológica.

Tabla 2. Caracterización sociodemográfica de 200 estudiantes de enfermería de la Universidad católica de Cuenca, sede Macas.

Variable		n:200	%
Sexo	Hombre	33	16,5
	Mujer	167	83,5
Grupos de edad	18 años o menos	27	13,5
	19 a 25 años	148	74
	26 años o más	25	12,5
Etnia	Indígena	43	21,5
	Mestizo	152	76
	Blanco	5	2,5
Religión	Católico	136	68
	Evangélico	38	19
	Testigo de Jehová	1	0,5
	Otras	25	12,5
Nivel socioeconómico	Estrato alto	3	1,5
	Estrato medio alto	49	24,5
	Estrato medio bajo	84	42
	Estrato obrero	64	32
	Estrato marginal	0	0

Fuente: Formulario de recolección de datos

Autor: Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

En la presente tabla podemos observar que la mayoría de la población en estudio son mujeres, representando un 83.5%, cuyas edades más frecuentes se encuentran entre 19 a 25 años con 148 personas, en nivel socioeconómico, el estrato medio bajo representa el 42% de la población, en cuanto a la etnia la población mestiza simboliza el 76%.

Tabla 3. Tipo de violencia de pareja.

	Frecuencia	Porcentaje.
Violencia Física	73	36,5%
Violencia Psicológica	114	57%

Fuente: Formulario de recolección de datos

Autor: Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

En la presente tabla se puede observar que la violencia psicológica ocasionada por parte de la pareja afecta en mayor porcentaje a la población en estudio representa más de 50 % de la población.

Tabla 4. Relación entre violencia física y variables sociodemográficas.

		Violencia Física			Violencia Psicológica		
		Si	No	P	Si	No	P
		Recuento	Recuento		Recuento	Recuento	
Sexo	Hombre	10	23	0.41	20	13	0.64
	Mujer	63	104		94	73	
Grupo de Edad	Igual o menor 18	11	16	0,79	20	7	0,15
	de 19 a 25	52	96		81	67	
	Igual o mayor a 26	10	15		13	123	
Religión	Católico	49	87	0.73	75	61	0,31
	Evangélico	13	25		20	18	
	Testigo de Jehová	0	1		1	0	
	Otros	11	14		18	7	
Nivel socioeconómico.	Estrato alto	1	2	0,37	1	2	0,35
	Estrato medio alto	21	28		30	19	
	Estrato medio bajo	32	52		42	42	
	Estrato obrero	19	45		41	23	

Fuente: Formulario de recolección de datos**Autor:** Zoila Elizabeth Coronel Vásquez

No existe una asociación estadísticamente significativa entre la violencia física ni psicológica y las variables sociodemográficas como: sexo, edad, religión y nivel socioeconómico.

Capítulo VI

9. Discusión

El presente trabajo de investigación se enfoca en la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca, sede Macas. Para realizar el estudio se obtuvo el aporte de 200 personas entre 18 a 29 años que cursaban sus estudios de enfermería, cuyos resultados determinaron que la prevalencia de VP es alta, destacando que 114 estudiantes reportaron algún tipo de violencia psicológica dentro de una relación en pareja, representando el 57%, así también se evidencio que 61 personas describen los dos tipos de violencia analizados, y solo 74 personas no reportaron ningún tipo de violencia. Estos datos coinciden con los proporcionados por la ONU que estudió en 87 países la VP, concluyendo que 1 de cada 5 mujeres ha experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses; sin embargo, al referirnos al estudio realizado en Madrid, la prevalencia global de violencia, provocada por la pareja, en el año 2014 es de 7,6 %, resultados muy diferentes a lo que está arrojando nuestro estudio, esto se debe a varios factores tanto a nivel cultural, al desarrollo del país y a la aplicación de políticas públicas (38–41).

Debido a los índices altos de violencia la OMS, en colaboración con los grupos de acción sanitaria, han capacitado a más de 1000 prestadores de atención de salud en la respuesta sanitaria a las personas que han sobrevivido a VP (40).

Es importante conocer las características sociodemográficas en este estudio; en primer lugar, determinar que la población más representativa es de sexo femenino (83,5%), edad 22 años, de la religión católica (68%), etnia mestiza con 76% y nivel socioeconómico estrato medio bajo (42%).

En este contexto al hablar de la variable sexo la OMS refiere que, una de cada tres mujeres (35%) ha sufrido violencia física cometida, la mayoría de las veces por su pareja, lo que determina una prevalencia alta. En este estudio se concluyó que existe 3 de cada 10 mujeres han sido víctimas de VP; dando así, un valor alto dentro de la población en estudio estableciendo que en ambos estudios el porcentaje es alto (43).

Así también, la OMS determinó mayor prevalencia de mujeres investigadas frente a hombres, de las cuales el total de mujeres es 63% para violencia física y el 94% de violencia psicológica, lo que se relaciona con un meta análisis realizado en Madrid en el año 2019 en el que dedujo que las mujeres tienen mayor prevalencia de violencia frente a los hombre (40), esto se debe a que la violencia contra las mujeres responde a patrones culturales y tradicionales sobre una

construcción social del género donde la violencia determina una herramienta de control, dominio y poder de sexos relacionado a un sistema patriarcal (30,44,45).

Sin embargo, al estudiar la edad, el rango analizado fue de 18 a 29 años, cuya media es 21 años, con una desviación estándar ± 2.90 , de este grupo el intervalo de edad con mayor frecuencia fue 19 a 25 años con número de casos de violencia física de 51 y 81 de violencia psicológica, datos que son similares con otros estudios realizados en México, Argentina y Colombia, cuyas edades más frecuentes son 23, 22 y un rango entre 18 y 27 años respectivamente (46).

En referencia a la religión se observó que la prevalencia de violencia en sus 2 grupos de estudio es alta en la religión católica, esto es debido a que la mayor parte de la población en estudio pertenece a este grupo religioso representada por 68 %, de los cuales la violencia psicológica cuya frecuencia fue de 75 y física de 49. La religión y la espiritualidad tienen un efecto protector para la violencia doméstica, según Janet, J (47).

En cuanto al nivel socioeconómico reflejan datos prevalentes de VP corresponde al estrato social económico medio bajo, con 32 casos en el físico y 42 en el psicológico. Datos relacionados con un estudio en Brasil en el 2019, el mismo indica mayor prevalencia en mujeres victimizadas por sus parejas de 48,31% y 10,81% por violencia psicológica y física. En cuanto violencia perpetradas por las mujeres fueron del 51,89% y 13,73% respectivamente (30). Determinando que, a mayor nivel de educación, menor probabilidad de cometer y sufrir violencia.

Del total de estudiantes que reportaron el 57% sufren de violencia psicológica y el 36, 5% violencia física, de la revisión de los datos que proporciona el INEC, año 2019, se desprende resultados similares a los que arroja la presente investigación, 64,9% para violencia total, de lo cual el 35,4% se refiere a violencia física y el 67,5 % en violencia psicológica (16).

En este contexto y comparando la problemática con algunos países de Latinoamérica como Perú la institución que maneja el tema de estadísticas INEI en el año 2013 ponía en conocimiento que la violencia psicológica es de 67,5% y física 35,7%; en México según ENDIREH en el año 2016 en total de VP es de 43.9 %; así como, 40.1% psicológica y 17,9 física., lo que permite establecer porcentajes altos y siempre es mayor la violencia psicológica frente a la física (36–38).

Así también podemos determinar que, los valores de frecuencia de violencia física son en menor promoción; sin embargo, las cifras son altas, esto se debe al inicio del ciclo de

violencia, que según varios estudios hablan sobre la violencia al inicio de la relación puede empezar con insultos, humillaciones, baja autoestima entre otros ataques psicológicos y posteriormente los mismos se intensifican sumando el maltrato físico; por eso, la gran importancia de erradicar la violencia al inicio de la relación para evitar complicaciones graves como lesiones físicas o la muerte (42).

En cuanto a la asociación con los factores sociodemográficos no se obtuvo ninguna relación con el sexo, religión, ni nivel socioeconómico, debido al valor de $p = 0,64$, $0,31$ y $0,3$ respectivamente, lo que difiere de los estudios detallados.

Mediante este estudio nos proporciona una visión más clara de valores de la población universitaria, quedan limitaciones con respecto a la comparabilidad entre diferentes facultades para poder realizar un análisis comparativo y obtener mayor número de datos en la población universitaria. pero no se logró generalizar los denominadores para todos los estudios relacionados por lo que no se pudo valorar valores comparativos en algunos casos.

Finalmente podemos decir que la violencia puede ser cometida por ambos sexos; es decir, los hombres pueden ser víctimas o agresores de igual forma la mujer; sin embargo, en cuanto al sexo masculino no reportaron muchos estudios, en razón de que no es aceptado por los prejuicios y estereotipos sociales, por el miedo a que el sexo masculino sea etiquetado como débil, no es aceptado que el hombre también reciba maltratos de su pareja; sin embargo, esto ocurre en la sociedad. De esta forma se puede evidenciar que la violencia tanto física como psicológica ejercida por parte de su pareja afecta a un gran porcentaje de la población universitaria con este estudio y los datos importantes proporcionados es la base para desarrollar métodos preventivos y poder dar una valoración a una relación de la violencia recibida con el rendimiento académico para futuros estudios y mejoras en el rendimiento de este ámbito

10. Conclusiones

- El estudio estuvo orientado a la prevalencia de violencia de parejas, el mismo que demostró que más de la mitad de los participantes presentaron algún grado de violencia por parte de sus parejas.
- Dentro de las variables sociodemográficas predominó la edad entre 19-25 años, sexo femenino, religión católica y nivel socioeconómico estrato medio bajo.
- La VP psicológica se torna más elevada en hombres y mujeres, como consecuencia de actitudes: descalificación de los éxitos, crítica al aspecto físico, culpar a la pareja, desconfianza, insultos, y hasta el aislamiento hacia sus amigos y/o familiares. La mayor parte de parejas refieren que por lo menos 1 a 2 veces han recibido insultos por parte de sus parejas.
- En cuanto a la violencia física se reportó en menor porcentaje frente a la violencia psicológica, existen varios aspectos y actitudes como: empujones, cachetadas, puñetazos y tirar objetos por parte de su pareja. Siendo más frecuente los empujones, reportando 41 personas han recibido 1 a 2 veces por parte de su pareja y en menor frecuencia los puñetazos.
- En cuanto a la violencia y su relación con el nivel socioeconómico se observó tanto para la violencia física como la psicológica que se presenta con mayor frecuencia en la clase media baja.

11. Recomendaciones y limitaciones

1. Generar un proyecto de políticas públicas respecto al tema de violencia en parejas para que sean aplicadas en las Universidades a fin de lograr disminuir el porcentaje de violencia concluido en el presente trabajo.
2. Promover acciones que sean aplicadas de forma obligatoria en establecimientos de nivel secundario que conlleven a concienciar en la juventud el valor de respeto en parejas a fin de evitar violencia entre las mismas.
3. Ejecutar programas de prevención y promoción para abordar la violencia de género en todos sus ámbitos, con especial énfasis en el noviazgo, puesto que de aquí parte los problemas de pareja y la violencia intrafamiliar, con sus diferentes implicaciones sociales.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. 2014 [citado 25 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
2. Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2020 [citado 25 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
3. Naciones Unidas. ¿Qué es el maltrato en el hogar? | Naciones Unidas [Internet]. [citado 25 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
4. Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos, Naciones Unidas [Internet]. [citado 25 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
5. Cienfuegos Y. Medición de la violencia en las relaciones de pareja en psicología. Rev Cult [Internet]. 1 de enero de 2021 [citado 31 de julio de 2022];9(1):1-37. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912021000100007&lng=es&nrm=iso
6. González I, Echeburúa E, Corral P. Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. Revista Behavioral Psychology/Psicología Conductual [Internet]. 2.ª ed. España; 2008 [citado 5 de julio de 2022]. p. 207-225. Disponible en: <https://www.behavioralpsycho.com/producto/variables-significativas-en-las-relaciones-violentas-en-parejas-jovenes-una-revision/>
7. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. who int [Internet]. 2021 [citado 1 de agosto de 2022]. p. 1-2. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
8. INE. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2022. INE [Internet] 2019;2018:1-22. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&idp=1254735573206
9. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. who int [Internet]. 2018 [citado 25 de junio de 2022]: 1-3. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/violence-against-women>
10. Anikwe C, Umeononihu O, Anikwe I, Ikeoha C, Eleje G, et al. Burden of Intimate Partner

- Violence among Nurses and Nursing Students in a Tertiary Hospital in Abakaliki , Ebonyi State , Nigeria. NIH. [Internet].2021[citado 26 de junio de 2022]: 1-3. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8640327/#:~:text=The%20prevalence%20of%20IPV%20was.and%2058.7%25%20for%20the%20nurses.>
11. Hayati S, Faridah J, Nor A, Norliza A. Prevalence of intimate partner violence in Malaysia and its associated factors : a systematic review. BMC. [Internet]2020[citado 26 de junio de 2022];1-9. Disponible en: <https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-020-09587-4>
 12. Carranza R, Galicia I. Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestr. Revista Interuniversitaria [Internet]. 2020 [citado 25 de junio de 2022];4-6. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/338830218_Violencia_de_pareja_en_estudiantes_universitarios_Un_estudio_comparativo_entre_carreras_y_semestres
 13. Páramo M, Arrigoni F. Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos (Argentina). Arch Med. [Internet] 2018 [citado 5 de septiembre de 2022];18(2):324-38. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/2738/273857650006/>
 14. Pérez N, Sánchez M, Hoz E, Reyes L, Carmona F. Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. Rev Zenodo. 2020 [citado 25 de junio de 2022];39(4):1-12. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
 15. Ministerio de Salud y Protección Social .Derechos de las víctimas de violencias de género. GOV.CO [Internet]. 2022. [citado 20 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-de-las-victimas-de-violencias-de-genero.aspx>
 16. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Violencia de Género. INEC [Internet]. 2022 [citado 25 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
 17. Ministerio de Salud Pública. Prioridades de investigación en salud, 2013-2017. MSP [Internet]. 2013 [citado 25 de junio de 2022]; Disponible en: http://www.investigacionsalud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/10/PRIORIDADES_INVESTIGACION_SALUD2013-2017-1.pdf
 18. Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud.IRIS PAHO [Internet]. 2002 [citado 25 de junio de 2022]; Disponible en:

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/725>

19. Organización Mundial de la Salud (OMS). El maltrato de las personas mayores. <https://www.who.int> [Internet]. 2022 [citado 25 de junio de 2022]; Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>
20. Naciones Unidas. La violencia y su impacto en el derecho a la salud. Nac Unidas - Asam Gen [Internet]. 2022 [citado 25 de junio de 2022];5-13. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc5028-violence-and-its-impact-right-health-report-special-rapporteur>
21. Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG. RESEÑA HISTÓRICA igualdadgenero [Internet] 2020. [citado 14 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/resena-historica/>
22. Secretaría Nacional de Planificación. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. planificacion [Internet]. 2013. [citado 14 de noviembre de 2023]; 313. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
23. Asamblea Nacional. Republica del Ecuador. Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. [Internet] 2018;1-38. Disponible en: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
24. Rodríguez R, Riosvelasco L, Castillo N, Rodríguez R, Riosvelasco L, Castillo N. Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. Escritos Psicol [Internet]. 2018 [citado 5 de julio de 2022];11(1):1-9. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092018000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es
25. Vizcarra M, Poo A. Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. Univ. Psychol [Internet]. 2011. [citado 20 de julio de 2022]. p. 89-97. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v10n1/v10n1a08.pdf>
26. Guillén X, Ochoa J, Delucchi G, León E, Folino J. Jealousy and intimate partner violence in students of the University of Cuenca, Ecuador. Ciencias Psicol. 2021;15(1):1-17.
27. Adelman M. The military, militarism, and the militarization of domestic violence. Vol. 9, Violence Against Woman. 2003. 1118-1152 p.
28. Puente A, Ubillos S, Echeburúa E, Páez D. Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. An Psicol [Internet]. 1 de enero de 2016 [citado 14 de noviembre de 2023];32(1):295-306. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-

[97282016000100034&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://doi.org/10.1186/1677-0473-97282016000100034&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

29. Burgos D, Canaval G, Tobo N, Bernal P, Humphreys J. Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia . Rev salud pública [Internet]. 2012 [citado 25 de junio de 2022];14(3):377-89. Disponible en: https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v14n3/v14n3a02.pdf
30. Monteiro F, Gebara C, Noto A, Vieira M. Socioeconomic Factors and Intimate Partner Violence : A Household Survey Fatores Socioeconômicos e Violência entre Parceiros Íntimos : Um Levantamento Domiciliar Factores Socioeconómicos y Violencia de Pareja. Temas psicol. [Internet]. 2019 [citado 20 de junio de 2022] : 27(1): 205-218. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X2019000100015
31. Ricaute L, Buñay L, Pilco J. Creencias religiosas en mujeres víctimas de violencia en pareja. repositorio.uisek. [Internet]. 2019 [citado 20 de junio de 2022] :1-8. Disponible en: <http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3512>
32. Puente A, Ubillos S, Echeburúa E, Páez D. Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. An Psicol [Internet]. 1 de enero de 2016 [citado 14 de junio de 2023];32(1):295-306. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034&lng=es&nrm=iso&tlng=es
33. Hernández R, Riosvelasco L, Castillo N. Violencia en el noviazgo , género y apoyo social en jóvenes universitarios. Escritos de Psicología [Internet]. 2018 [citado 14 de septiembre de 2023]:1-9. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
34. Alencar R, Cantera, L. Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. bvsalud [Internet]. 2012 [citado 14 de junio de 2023];16-26. Disponible en: <https://search.bvsalud.org/gim/resource/es/lil-743310>
35. Cuestionario Graffar modificado - Selección de instrumentos de medida de la salud [Internet]. [citado 20 de julio de 2022]. Disponible en: <https://1library.co/artide/cuestionario-graffar-modificado-selección-instrumentos-medida-salud.zwrd5vvy>
36. Instituto Nacional de Estadística y Censos. . Violencia contra la mujer. INEC [Internet]. 2019 c Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer/>
37. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Demográfica y de Salud

- Familiar. 1ra edicion. Perú. 2012. pag 323-328
38. INEGI. Encuesta Nacional sobre dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2016. Inst Nac Estadística y Geogr [Internet]. 2017 [citado 20 de junio de 2022];52. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
 39. Organización de las Naciones Unidas - ONU. Las mujeres y los objetivos de desarrollo sostenible(ODS). ONU [Internet]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
 40. Organización Mundial de la Salud. Plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia interpersonal, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general. [Internet];2016[citado 20 de junio de 2022]; 62. Disponible en: http://apps.who.int/gb/vio/pdf_files/A_VIO_INF1-sp.pdf
 41. Pichiule M, Gandarillas A, Ordobas M, Sonego M, Belen Z, Pires M, et al. Violencia de pareja hacia las mujeres : 3º Encuesta para el estudio de la magnitud , tendencia e impacto en salud en la Comunidad de Madrid. informesdesalud. [Internet]. 2014 [citado 20 de junio de 2022]; Disponible en: http://www.informesdesalud.sanidadmadrid.org/9_4.aspx
 42. Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España b estudios. 1ra edicion. España.2019. p. 83-98
 43. OPS, OMS. Fortalecimiento de los sistemas de salud para responder a las mujeres que sufren violencia de pareja o violencia sexual. Manual para gerentes de salud. Fortalecimiento de los sistemas de salud para responder a las mujeres que sufren violencia de pareja o violencia sexual. Manual para gerentes de salud. 2020. p.5-23.
 44. Jaen C, Rivera S, Amorin E, Rivera L. Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. Acta Investig psicológica [Internet]. diciembre de 2015 [citado 17 de septiembre de 2023];5(3):22-39. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322015000302224&lng=es&nrm=iso&tlng=es
 45. OPS, OMS. Violencia contra las mujeres en America Latina y el Caribe: Analisis comparativo de datos poblacionales de doce paises. 2014.p. 103-107.
 46. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares Y Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU). Inst Nac Estadística y Censos [Internet]. 2019[citado 20 de junio de 2022];1-92. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

47. López J. Violencia doméstica y religión: implicaciones en la consejería. revistas.upr [Internet]. 2007[citado 20 de junio de 2022] 77-106. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/download/13268/10946/12917>

Anexos

Anexo A. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Escala
Sexo	Hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres	Fenotipo	Caracteres secundarios	1. Hombre 2. Mujer
Edad	tiempo de existencia de alguna persona	Tiempo	Edad reportada por el estudiante.	Edad numérica.
Religión	Conjunto de creencias religiosas, de normas de comportamiento y de ceremonias de oración o sacrificio que son propias de un determinado grupo humano y con las que el hombre reconoce una relación con la divinidad	Religión	Tipo de religión	1. Católico, 2. Evangélico 3. testigo de Jehová 4. Otra
Nivel Socioeconómico.	Clasificación de un individuo o un colectivo dentro de una sociedad, según el estudio de variables económicas,	Socioeconómica	Escala Graffar Méndez Castellanos.	Consta de 4 variables: Profesión del jefe de familia:

	educativas, sociológicas, y laborales.			Nivel de instrucción de la madre: Condiciones de alojamiento de la familia Fuente de ingreso de la familia
Violencia física	Si el encuestado ha sufrido o ha perpetrado agresión física.	Social	Test de violencia Física	1: Si 2: No.
Violencia psicológica	Si el encuestado ha sufrido, ha perpetrado violencia verbal o psicológica.	Social	Test de violencia Psicológica	1: Si 2: No

Anexo B. Formulario de recolección de datos

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias médicas

Facultad de Medicina



Título de la investigación:

“Prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería. Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, periodo 2023”

Nombre del investigador principal: Elizabeth coronel Vásquez.

Fecha: _____

Formulario:

1. Selecciones que ciclo de la carrera de enfermería que está cursando.

Ciclo: _____

2. Selecciones su sexo: Hombre: _____ **Mujer:** _____

3.Cuál es su edad: _____ **años cumplidos.**

4. Selecciones su religión: _____

5. Ha tenido usted pareja (por ejemplo, novio, novia, etc.) entre los últimos 12 meses: Si:
_____ No: _____

Si su respuesta es No, usted ha concluido la encuesta.

Nivel socioeconómico.

1. Elija una opción de acuerdo a la profesión del jefe de familia:

Profesión universitaria, financista, banqueros, comerciantes, todos de alta productividad, oficiales de fuerzas armadas (si tienen un rango de educación superior).	
Profesión técnica superior, medianos comerciantes o productores.	
Empleados sin profesión universitaria, con técnica media, pequeños comerciantes o productores.	
Obreros especializados y parte de los trabajadores del sector informal (con primaria completa)	
Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa)	

2. Elija una opción de acuerdo al nivel de instrucción de su madre:

Enseñanza universitaria o equivalente	
Técnica superior completa, enseñanza secundaria completa, técnica media	
Enseñanza secundaria incompleta, técnica inferior	
Enseñanza primaria incompleta, o alfabeto (con algún grado de instrucción primaria)	
Analfabeta	

3. Elija una opción de acuerdo a la principal fuente de ingreso de la familia:

Fortuna heredada o adquirida	
Ganancias o beneficios, honorarios profesionales	
Sueldo mensual	
Salario semanal, por día, entrada a destajo	
Donaciones de origen público o privado	

4. Elija una opción de acuerdo a las condiciones de alojamiento de su familia:

Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambientes de gran lujo	
Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambientes con lujo sin exceso y suficiente espacio.	
Vivienda con buenas condiciones sanitarias en espacios reducidos o no.	

Viviendas con ambientes espaciosos o reducidos y/o con deficiencias en algunas condiciones sanitarias	
Rancho o vivienda con condiciones sanitarias marcadamente inadecuadas	

Violencia

EPISODIOS DE VIOLENCIA FISICA	NUNC A	1 a 2 VECE S	3 a 5 VECE S	MAS DE 5 VECES
Mi pareja me ha tirado cosas o he roto objetos durante una disputa o discusión.				
Mi pareja me ha dado pellizcos y/o empujones.				
Mi pareja me ha dado cachetadas a mi pareja.				
Mi pareja me ha dado patadas.				
Mi pareja me ha dado puñetazos.				

EPISODIOS DE VIOLENCIA PSICOLOGICA	NUNC A	1 a 2 VECE S	3 a 5 VECE S	MAS DE 5 VECES
He perdido contacto con amistades, familiares, compañeros de carrera para evitar que mi pareja se moleste.				
Mi pareja a menudo critica el aspecto físico, mi forma de ser.				

Mi pareja desconfía y me acusa de infidelidad sin fundamento.				
Mi pareja descalifica mis éxitos.				
Mi pareja me ha insultado.				
Mi pareja hace que esté en permanente tensión y haga lo que haga se irrita o me culpabiliza.				

Anexo C. Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de enfermería.
Universidad Católica de Cuenca, sede Macas, periodo 2023

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal	Zoila Elizabeth Coronel Vásquez	0302585740	Universidad Católica de Cuenca Sede Macas

¿De qué se trata este documento?

Usted está invitado(a) a participar en este estudio, previo a la obtención del título Magíster en Medicina Legal y Forense, otorgado por la Universidad de Cuenca, para lo cual es necesario la elaboración de un trabajo de titulación. En este documento se explica las razones por la que se realizara este estudio, así como sus riesgos y beneficios para lo que debe leer detenidamente sin prisa y decidir si quiere participar o no en este estudio.

Este estudio se realiza previa aprobación del comité de ética de la universidad de cuenca y previa autorización por parte de tan prestigiosa institución en la que usted estudia.

Luego de revisar este documento y si tiene alguna pregunta se le aclarara todas las dudas y así tenga todo el conocimiento entendido para que decida participar en este estudio.

La participación es voluntaria, anónima y con fines exclusivamente académicos.

Introducción

La violencia de pareja se refiere a los comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. La violencia se da independientemente de su raza, edad, orientación sexual, religión, nivel socioeconómico etc.

Debido a las cifras altas a nivel mundial y nacional de violencia en pareja, varios estudios revelan que la violencia de pareja se considera un problema de salud pública se debe prevenir en desde edades tempranas debido a que muchos jóvenes no prestan atención necesaria por creer que es un problema que afecta a las parejas de una evolución larga, sin embargo se ha visto que la violencia inicia desde el noviazgo con acciones violentas que van evolucionando con el pasar del tiempo sin que la persona se dé cuenta y estas acciones llega a problemas graves como lesiones, hospitalizaciones, suicidios y asesinatos. Así como problemas académicos por déficit de concentración, malas calificaciones entre otros.

Razón por la que es de gran importancia realizar este estudio para conocer las cifras reales y así poder intervenir con acciones preventivas y que las personas entiendan que la violencia es un delito y la importancia de denunciar de forma temprana este problema y de esta manera prevenir problemas graves a futuro.

Objetivo del estudio

Determinar la Prevalencia de Violencia de pareja en estudiantes de enfermería, Universidad Católica de Cuenca SEDE Macas, periodo 2023

Descripción de los procedimientos

Una vez claro y con toda la información relacionada con el estudio, se procederá a firmar el consentimiento informado para proceder a llenar 2 encuestas una de nivel socioeconómico y un test de violencia tratando de que las respuestas sean claras y que todos los casilleros estos llenados correctamente.

Para responder los dos cuestionarios le llevara 20 minutos aproximadamente.

Riesgos y beneficios

Riesgo: Es posible que exista un mínimo riesgo emocional.

Beneficios: este estudio nos dará a conocer la realidad que viven los estudiantes y mediante estos datos se podrán implementar acciones preventivas para disminuir o eliminar la violencia en la pareja.

Otras opciones si no participa en el estudio

Ud. Está en total libertad de negarse a participar en este estudio, cabe recalcar que es netamente académico y toda la información recolectada se maneja dentro de los principios de confidencialidad.

Derechos de los participantes *(debe leerse todos los derechos a los participantes)*

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;
- 11) Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0983009732 que pertenece a Elizabeth Coronel Vásquez o envíe un correo electrónico a zoilae.coronel@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del testigo (*si aplica*)

Firma del testigo

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho, Presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: ceish@ucuenca.edu.ec

Anexo D. Carta de Interés Institucional

 Universidad
Católica
de Cuenca

CARTA DE INTERES INSTITUCIONAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cuenca, 17 de octubre del 2022

Magister
Silvia Aguirre Ponce,
DIRECTORA DE LA MAESTRIA EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE,
Su despacho,

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito indicar que la Institución Universidad Católica De Cuenca Sede Macas

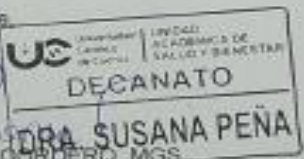
Conoce de la petición de la (el) maestrante Md. Zoila Elizabeth Coronel Vásquez, con C.I. 0302585740, solicita a la Decana de la Universidad Católica de Cuenca, Dra. Susana Peña, autoriza, a toda la institución y a sus diferentes departamentos contribuir con el estudio que tiene por título: **PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE MACAS, 2023**, hasta que este culmine.

Indicamos a la autoridad competente, del compromiso y colaboración que su maestrante tendrá durante la realización de su investigación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


DRA. SUSANA PEÑA
DECANA DE LA UNIDAD DE SALUD Y BIENESTAR
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA



www.ucacue.edu.ec

Av. de los Andes y Tarma. ☎ Tel. 0712111111, 0712111111, 0712111111. Almacén Central Universitario "Luis Corales El Guandú", Frente al Terminal Terrestre.
0712111111 - 0712111111, 0712111111, 0712111111. Calle Carlos Antonio Ariza Corrales. ☎ Tel. 0712111111, 0712111111. San Felipe de la Troncal. Caba. "Comunidad La
San. 12 Quimsa Eche y Pichana Sur. ☎ Tel. 0712111111, 0712111111. Av. Eche. José Villaverde s/n. ☎ Tel. 0712111111, 0712111111

Anexo E carta de dictamen Nro. CEISH-UC-2023-131



CARTA DE DICTAMEN Nro. CEISH-UC-2023-131

Cuenca, 16 de marzo de 2023

Señor/a:
CORONEL VÁSQUEZ ZOILA ELIZABETH
Universidad de Cuenca

ASUNTO: REVISIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente y una vez que el protocolo de investigación presentado por el (la) Sr (a). CORONEL VÁSQUEZ ZOILA ELIZABETH, que titula "PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE MACAS, PERIODO 2023.", ha ingresado al Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), con fecha 24/2/2023, y cuyo código asignado es CEISH-UC-2023-007EO-MST-MLF, luego de haber sido revisado y evaluado en la sesión ordinaria Nro. 010 con fecha 14 de marzo de 2023, dicho proyecto está **APROBADO** para su ejecución en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA, SEDE MACAS, al cumplir con todos los requerimientos éticos, metodológicos y jurídicos establecidos por el reglamento vigente para tal efecto.

Como respaldo de lo indicado, reposan en los archivos del CEISH-UC, tanto los requisitos presentados por el investigador, así como también los formularios empleados por el comité para la evaluación del mencionado estudio.

En tal virtud, los documentos aprobados sumillados del CEISH-UC que se adjuntan en físico al presente informe son los siguientes:

- Solicitud de aprobación
- Copia del Protocolo de investigación, que consta de 20 páginas
- Documento de consentimiento informado
- Declaración de confidencialidad
- Hoja de Vida de Investigador
- Carta de interés institucional por el tema de estudio
- Informe de la Comisión de Titulación de la Unidad Académica

Cabe indicar que la información de los requisitos presentados es de responsabilidad exclusiva del investigador, quien asume la veracidad, originalidad y autenticidad de los mismos.

Es necesario que se tome en cuenta los siguientes aspectos:

1. El Comité no se responsabiliza por cualquiera de los posibles eventos por el manejo inadecuado de la información, lo cual es de entera responsabilidad de los investigadores.
2. Cualquier modificación en el protocolo, debe solicitar la aprobación de las enmiendas dentro de las siguientes veinte y cuatro (24) horas, de acuerdo al formato disponible en la página web <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>
3. Los investigadores son responsables de la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el Comité, así como la legislación vigente aplicable y los estándares nacionales e internacionales en la materia.
4. El incumplimiento de estas responsabilidades podrá ser motivo de revocatoria de esta aprobación.

Dirección: Av. El Paraíso s/n. Junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165
Web: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>
Correo: ceish@ucuenca.edu.ec
Cuenca - Ecuador



Astí también se recuerda las obligaciones que el investigador principal y su equipo deben cumplir durante y después de la ejecución del proyecto:

- Informar al CEISH-UC la fecha, día y hora de inicio de la investigación.
- Presentar a este comité informe de avance de ejecución del proyecto a mitad del proceso, al correo del CEISH-UC: ceish@ucuenca.edu.ec, de acuerdo a los formatos que constan en la página web del CEISH-UC: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>
- Cumplir todas las actividades que le corresponden como investigador principal, así como las descritas en el protocolo con sus tiempos de ejecución, según el cronograma establecido en dicho proyecto, vigilando y respetando siempre los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos aprobados en el mismo.
- Aplicar el consentimiento informado a todos los participantes, respetando el proceso definido en el protocolo y el formato aprobado.
- Al finalizar la investigación, entregar al CEISH-UC el informe final del proyecto, al correo del CEISH-UC: ceish@ucuenca.edu.ec, de acuerdo a los formatos que constan en la página web del CEISH-UC: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>

En toda correspondencia con el Comité, favor referirse con el código antes mencionado.

Esta aprobación tiene una duración de un año (365 días), transcurrido el cual se deberá solicitar una extensión si fuere necesario (de acuerdo al formato disponible en la página web <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>). El Comité estará dispuesto durante el desarrollo del estudio a responder cualquier inquietud que pudiere surgir tanto de los participantes como de los investigadores.

Atentamente,



Firma electrónica por
MANUEL ISMAEL
MOROCHO MALLA

Dr. Manuel Ismael Morocho Malla

Presidente del Comité de ética de Investigación en seres humanos de la Universidad de Cuenca

Dirección: Av. El Pansio s/n, Junto al Hospital Vicente Corral Moscoso, Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165
Web: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>



*Adaptado del CEISH codificado DIS-CEISH-PUCE-17-005 y DIS-CEISH-INSPI-09-009

Dirección: Av. El Paraíso s/n. Junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165
Web: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>
Correo: ceish@ucuenca.edu.ec
Cuenca - Ecuador

Anexo F. Solicitud a la directora de carrera de enfermería de la Universidad Católica de Cuenca sede Macas

Macas, 01 de julio de 2022

Señora Licenciada
Sofía Calvopiña
DIRECTORA DE CARRERA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE MACAS.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Zoila Elizabeth Coronel Vásquez, de profesión Médica, portadora de la cédula de ciudadanía número 0302585740, domiciliada en la ciudad de Macas, por medio del presente con un cordial saludo, me dirijo a usted, de la manera más comedida, para manifestar y solicitar lo siguiente:

Me encuentro cursando la **MAESTRÍA DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE COHORTE II en la Universidad de Cuenca**, como usted conoce, para obtener el título respectivo se requiere hacer un trabajo de titulación, dentro de lo cual he presentado el tema **"PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE MACAS, ENERO-MARZO 2023"**, cuyo objetivo será en beneficio de su prestigiosa institución y de la sociedad en general, por cuanto se podrá acceder fácilmente a los resultados que deje la Investigación académica y científica, misma que realizaré.

Cabe mencionar que el tema **"PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE MACAS, ENERO-MARZO 2023"**, ya ha sido aprobado por la docente tutor.

Dentro de este contexto, solicito a usted, de la manera más comedida, autorice a quién corresponda, el permiso para poder recabar información con encuestas técnicas, previa aceptación del o la estudiante a través del consentimiento informado.

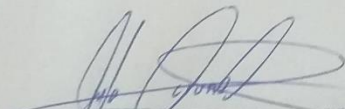
Es menester comunicar que, la información recabada será manejada con absoluta reserva y confidencialidad.

Al concluir el trabajo de investigación, luego de su valoración académica, un ejemplar del mismo se pondrá a su consideración.

Como profesional de la salud dejo constancia de mi predisposición a colaborar en actividades de capacitación en el área cuando ustedes lo consideren.

Adjunto borradores de protocolo.

Por su gentil atención, agradezco.



Md. Zoila Elizabeth Coronel Vásquez
MAESTRANTE - SOLICITANTE